Fenpruss
Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud

100% Fenpruss

En la defensa de tus Derechos

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DEROGACIÓN DECRETO LEY 3.500

(Boletín N°12.212-13)

Bárbara Rojas Labrin
Vicepresidenta Nacional
Confederación Fenpruss
20 Julio Del 2020

Que se Escuche a las y los Trabajadores

La Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (Fenpruss), es la mayor organización sindical de profesionales que se desempeñan en Servicios de Salud y Hospitales desde Arica a Puerto Williams.

Nos parece muy importante que esta Comisión senatorial escuche principalmente a los trabajadores y trabajadoras del país, quienes somos los que cotizamos una parte importante de nuestra remuneraciones y los que generamos la riqueza, depositada en las AFP, que como bien saben alcanza hoy a US$ 201.000 millones.

Se nos dice que somos dueños de nuestros fondos, pero no podemos decidir sobre su destino y estamos obligados a permanecer en un sistema impuesto en dictadura, sin la participación y sin que se haya consultado la opinión del mundo del trabajo, como recomienda y establece la OIT, respecto a la creación y establecimiento de sistemas previsionales.

Con franqueza tenemos que decir, en esta comisión donde se analizan y proponen políticas públicas, que no nos parece que se de tanta preeminencia y espacio en estas discusiones sobre pensiones y sistema previsional, a los representantes de las AFP, para venir a defender lo que para ellos es un negocio que les ha reportado millonarias utilidades. Los mandantes y los que tenemos que decidir sobre sistemas y administración de nuestros ahorros somos nosotros, las AFP son solo mandatarias.

Fenpruss
Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud

100% Fenpruss

En la defensa de tus Derechos

Fracaso del sistema de capitalización Individual de las AFP

Hemos participado en múltiples oportunidades en Comisiones de este Congreso Nacional, entregando nuestra opinión sobre proyectos referidos a pensiones y sistema previsional y en todas ellas hemos dejado establecida nuestra postura crítica, fundamentada y de rechazo respecto al sistema de capitalización individual, mas conocido como de AFP.

Ya en el año 2014 en la "Comisión Asesora Presidencial sobre el sistema de Pensiones" creada por la presidenta Bachelet, **entregamos antecedentes sobre las bajas pensiones que obtenían profesionales** que se jubilaron bajo este sistema, situación que se mantiene.

Fracaso del sistema de capitalización Individual de las AFP

Lo que destacábamos allí era que profesionales que se desempeñan largos periodos en el sector público y contaban con una **alta densidad de cotizaciones**, no obstante ello tenían una baja **tasa de remplazo, en torno al 30 %,** y por tanto alcanzaban bajísimas pensiones. Esto se traduce en **brusca pérdida de calidad de vida** al finalizar la etapa laboral activa, no pudiendo disfrutar de la vejez y en muchos casos, pasar a depender del aporte de sus hijos o familias.

Lo que ha quedado en evidencia al cabo de 39 años, y múltiples antecedentes proporcionados por personas y organismos especializados, otras organizaciones de trabajadores, movimientos sociales como NO+AFP, sobre los cuales no vamos a reiterar, **es el fracaso del sistema de capitalización individual de las AFP en cuanto a otorgar pensiones de vejez dignas y suficientes.**

Apoyo a proyecto

Queremos dejar establecida en esta Comisión, nuestra opinión favorable al Proyecto de Ley que reforma la Constitución y permite avanzar a la derogación del Decreto Ley 3.500 y crear un nuevo sistema de pensiones.

EXIGIMOS LA DEROGACIÓN DEL DECRETO LEY 3500

El único camino para recibir pensiones dignas en nuestra vejez, y construir un verdadero sistema previsional basado en la Seguridad Social!